



22 JUN. 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000437

Callao, 22 JUN. 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El INFORME N° 073-2012/GRC/GA-OGP-PPNPYPECP, de fecha 15 de junio de 2012 emitido por Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y Jefe de los Proyectos Piloto Nuevo Pachacutec y Especial Ciudad Pachacutec; y, el Acuerdo del Consejo Regional N° 000122 de fecha 6 de junio de 2012, expedido por el Consejo Regional del Callao, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 000016, de fecha 20 de junio de 2011, encargó a la Oficina de Gestión Patrimonial efectúe el Saneamiento Físico Legal de las áreas de los Terrenos de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec; y, para cumplir dicha disposición se ha verificado que los predios materia de venta se encuentran inscritos a nombre del Gobierno Regional del Callao, conforme lo señala el artículo 48° del Reglamento de la Ley N° 29151. La existencia de cargas, gravámenes y procesos judiciales que afectan a bienes estatales que no impliquen cuestionamiento sobre el derecho de propiedad, no invalida la libre disposición;

Que, mediante Informe de vistos el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y Jefe de los Proyectos Piloto Nuevo Pachacutec y Especial Ciudad Pachacutec recomienda designar al Comité Especial de Adjudicaciones para que se encargue de realizar la venta, en la modalidad de VENTA DIRECTA, de los predios autorizado por el Consejo Regional según relación detallada en el ANEXO N° 1 del Acuerdo del Consejo Regional de vistos;

Que, los procedimientos de subasta pública y, excepcionalmente por venta directa de predios del Gobierno Regional del Callao se encuentran regulados por la Directiva General N° 002-2011-GRC/GA-OGP "Procedimiento para la venta de bienes inmuebles de dominio privado del Gobierno Regional del Callao" aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 553-2011-Gobierno Regional del Callao/GGR, de fecha 11 de mayo de 2011, concordante con lo estipulado en el artículo 74° y siguientes del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y sus modificatorias;

Que, estando a lo señalado precedentemente el Comité Especial de Adjudicaciones designado para el efecto, seguirá el procedimiento establecido en las normas glosadas; es decir, la aplicación de la Directiva General concordantes con las disposiciones de la Ley N° 29151 y su reglamento, por primacía y especialidad, como lo dispone el artículo 2° y el Literal a) del Artículo 7° de la acotada Ley;

Que, estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y la autorización por Acuerdo de Consejo Regional N° 000122 del 6 de junio de 2012, por el Consejo Regional conforme a sus atribuciones estipuladas en la



Lev 27867, contando con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, resulta procedente la designación de un Comité Especial de Adjudicaciones para que se encargue de realizar y conducir el procedimiento de venta bajo la modalidad de venta directa de los predios que se detallan en el ANEXO N° 1, que forma parte integrante de la presente;

En virtud de las facultades y atribuciones previstas en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011; contando con la conformidad de la Gerencia General Regional, la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, por las consideraciones expuestas, al Comité Especial de Adjudicaciones, órgano autónomo responsable de promover y ejecutar los procedimientos de venta, en la modalidad de Venta Directa, de los predios de libre disponibilidad, que forman parte del ANEXO N° 1 del Acuerdo del Consejo Regional N° 000122 de fecha 6 de junio de 2012, que autoriza su venta; Colegiado que estará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES:

1. ABOG. MIGUEL ÁNGEL ASENCIOS VEGA, en su calidad de Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial quien la Presidirá.
2. ING. JULIO FELIX ECHAZU PERALTA, en su calidad de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
3. ECON. EBER ADALBERTO RAMÍREZ SÁNCHEZ, en su calidad de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SUPLENTES:

1. ABOG. JOSÉ RIVERA MELÉNDEZ, en su calidad de Asesor I de la Oficina de Asesoría Técnica.
2. CPC. GUILLERMO JACINTO CISNEROS TARMEÑO, en su Calidad de Servidor Público.
3. ABOG. YOLANDA LARA GARAY, en su calidad de Servidor Público.

Artículo 2°.- El Comité Especial designado por el artículo precedente, en un plazo que no excederá de Cinco (5) días hábiles, iniciará los procedimientos de Venta Directa de los predios detallados en el ANEXO N° 1, conforme a las normas establecidas.

Artículo 3°.- Disponer que en un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a los procedimientos de venta directa el Comité Especial de Adjudicaciones presentará el informe, con los instrumentos generados, a la Gerencia de Administración, a fin de que sea remitido a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENS ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

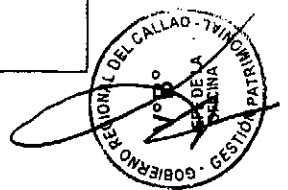
ANEXO I

ITEM	UBICACION	PREDIO	PARTIDA ELECTRONICA	AREA REGISTRADA	PRECIO BASE A VALOR		SOLICITANTE
					US\$	S/.	
1	Área Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 4 Manzana B	P52009687	1,706.74	8,533.70	23,040.99	CESAR ANTONIO GARRO VILLAR
2	Área Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 2 Manzana C	P52009691	1,051.00	5,255.00	14,188.50	JORGE GERMAN CUICAPUSA MARTEL
3	Área Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 1 Manzana C	P52009690	1,044.17	5,220.85	14,096.29	FELIO JORGE BALDEON PEREZ
4	Área Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 1 Manzana K	P52009713	3,082.59	15,412.95	41,614.96	MARCOS VITALIANO SALAS ZEGARRONDO
5	Área Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 2 Manzana F	P52009699	15,615.77	62,078.85	167,612.89	NANCY CUTIRE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 JUN. 2012

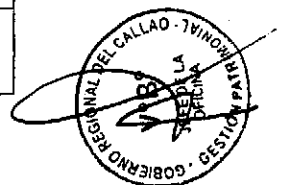




22 JUN. 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

6	Area Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 1 Manzana F	P52009698	12,239.71	47,198.55	127,436.08	MODESTO DEMETRIO HINOJOSA CUEVA
7	Area Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 3 Manzana F	P52009700	14,426.52	56,132.60	151,558.02	AUGUSTO JULIAN CARHUALLANQUI HUAMAN
8	Area Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 3 Manzana C	P52009692	6,001.08	30,005.40	81,014.58	BERAMED EIRL
9	Area Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 1 Manzana E	P52009695	7,867.89	39,339.45	106,216.51	ANGEL HUMBERTO MANRIQUE VELASQUEZ
10	Area Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 4 Manzana C	P52009693	4,135.17	20,675.85	55,824.79	ESTELA VELA MORI
11	Area Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 2 Manzana E	P52009696	9,460.3	47,301.50	127,714.05	FERNANDO SOTO HERRERA



12	Área Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 2. Manzana I	P52009710	9,573.21	36,719.63	99,143.00	INDUSTRIAS PLASTIFINO EIRL
13	Área Industrial III, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	Lote 1 Manzana D	P52009694	15,529.23	49,587.69	133,886.76	GINO FRANCESCO TOSO PAREDES
		Lote 1 Manzana I	P52009709	9,533.45	31,600.35	85,320.94	

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 JUN. 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



